

QUASAR NAÚTICA EXPEDITIONS S. A.

Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)

Con el Informe de los Auditores Independientes

QUASAR NAÚTICA EXPEDITIONS S. A.

Índice a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

<u>Índice</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultado Integral	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF para PYMES	-	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades
Compañía	-	Quasar Náutica Expeditions S. A.

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas de
QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.:

Informe sobre los Estados Financieros

1. Fuimos contratados para auditar los estados financieros que se adjuntan de **QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes, y de la estructura de control interno que considere necesaria para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debida a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en que nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en el párrafo de bases para abstención de opinión, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para abstención de opinión

4. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no ha incluido en sus estados financieros consolidados los estados financieros de sus empresas subsidiarias. De acuerdo con Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, las subsidiarias debieron ser consolidadas en razón de que son controladas por **QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.**. Si se hubiera incluido estos estados financieros de sus empresas subsidiarias, algunas partidas en los estados financieros adjuntos hubieran sido afectadas significativamente. Los efectos sobre los estados financieros por la falta de consolidación de dichas entidades no han sido determinados por la Administración de la Compañía y por lo tanto no hemos podido determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
5. Tal como se explica con más detalle en la nota 2, los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2014 y 2013 los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$343,469 y US\$797,437; adicionalmente, la Compañía mantiene un déficit acumulado a esas fechas de US\$5,811,944 y US\$5,631,723, que supera su patrimonio; y mantiene pérdidas netas por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 en US\$180,221 y US\$1,472,814 ocasionando que se encuentre en causal de disolución de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías de la República del Ecuador. Así como, los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 son negativos en US\$25,894 y US\$1,369,971. A nuestro juicio, la continuación de la Compañía como empresa en marcha dependerá de la decisión de la Administración de mantenerla operativamente activa. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no continuara como negocio en marcha.



Av. Amazonas 31-23 y Azuay Edificio Capladi, Tercer piso Casilla 17-17-386 Quito Ecuador
Phone +593 2 2279358 * +593 2 2255928



Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcivar y Nahim Isaías, Edificio Torres del Norte, Torre B, piso 4, Of. 407 Guayaquil Ecuador
Phone + 593 4 2687397* + 593 4 268831

Abstención de opinión

6. Debido a la importancia de los asuntos descritos en los párrafos de bases para abstención de opinión, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre los estados financieros.

Kreston AS Ecuador
KRESTON AS ECUADOR CÍA. LTDA.
SC-RNAE No. 643

Quito, 25 de mayo del 2015


Felipe Sánchez M.
Representante Legal

QUASAR NAÚTICA EXPEDITIONS S. A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVOS	Notas		
Activos corrientes:			
Efectiva y equivalentes de efectiva		-	213
Otras cuentas por cobrar	5	<u>528.090</u>	<u>521.746</u>
Total activos corrientes		<u>528.090</u>	<u>521.959</u>
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar comerciales	4	20,960	561,034
Inversiones en acciones	6	<u>583.369</u>	<u>3.615.138</u>
Total activos no corrientes		<u>604.329</u>	<u>4.176.172</u>
Total activos		<u>1,132,419</u>	<u>4,698,131</u>
PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Sobregiros y préstamos	7	23,787	92,221
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	717,272	1,049,835
Pasivo por impuestos corrientes	9	21,487	50,811
Obligaciones acumuladas	10	<u>109,013</u>	<u>126,529</u>
Total pasivo corrientes		<u>871,559</u>	<u>1,319,396</u>
Pasivos no corrientes:			
Préstamos	7	49,804	69,431
Obligaciones financieras partes relacionadas largo plazo	4	<u>1,280,449</u>	<u>4,198,476</u>
Total pasivos no corrientes		<u>1,330,253</u>	<u>4,267,907</u>
Total pasivos		<u>2,201,812</u>	<u>5,587,303</u>
PATRIMONIO	11		
Capital social		4,725,828	4,725,828
Reserva legal		16,723	16,723
Resultados acumulados		<u>(5,811,944)</u>	<u>(5,631,723)</u>
Total patrimonio		<u>(1,069,393)</u>	<u>(889,172)</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>1,132,419</u>	<u>4,698,131</u>

Ing. Eduardo Diez
Gerente GeneralLcdo. Luis Buele
Contador General

Ver notas a los estados financieros

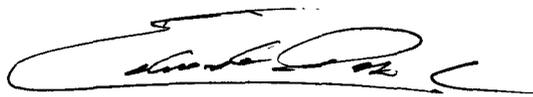
QUASAR NAÚTICA EXPEDITIONS S. A.

Estado de Resultado Integral

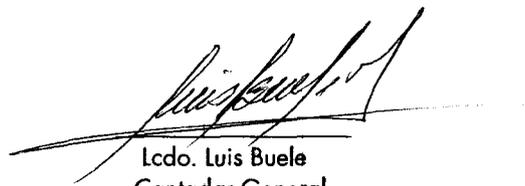
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
	Notas		
Costos y gastos de administración y ventas	12	<u>(49,430)</u>	<u>(53,887)</u>
Otros ingresos		-	71
Otros gastos	12	<u>(61,986)</u>	<u>(2,244)</u>
Gastos financieros	13	<u>(52,373)</u>	<u>(1,390,437)</u>
Pérdida antes de impuesto		<u>(163,789)</u>	<u>(1,446,497)</u>
Impuesto a la renta	9	<u>(16,432)</u>	<u>(26,317)</u>
Pérdida neta y total resultado integral del año		<u>(180,221)</u>	<u>(1,472,814)</u>



Ing. Eduardo Diez
Gerente General



Lcdo. Luis Buele
Contador General

Ver notas a los estados financieros

QUASAR NAÚTICA EXPEDITIONS S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

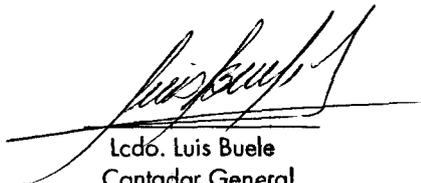
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Capital social	Reserva de legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2012	4,725,828	16,723	(4,158,909)	583,642
Pérdida neta	-	-	(1,472,814)	(1,472,814)
Saldos al 31 de diciembre del 2013	4,725,828	16,723	(5,631,723)	(889,172)
Pérdida neta	-	-	(180,221)	(180,221)
Saldos al 31 de diciembre del 2014	<u>4,725,828</u>	<u>16,723</u>	<u>(5,811,944)</u>	<u>(1,069,393)</u>



Ing. Eduardo Diez
Gerente General



Lcdó. Luis Buele
Contador General

Ver las notas de los estados financieros

QUASAR NAÚTICA EXPEDITIONS S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de efectivo en las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros	540,074	38,481
Efectivo pagado a proveedores, trabajadores y otros	(435,177)	(1,382,206)
Otros ingresos (gastos)	(99,022)	71
Impuesto a la renta	<u>(31,769)</u>	<u>(2,783)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de operación	<u>(25,894)</u>	<u>(1,369,971)</u>
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Incremento en préstamos y efectiva neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>25,681</u>	<u>1,318,178</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:		
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(213)	(51,793)
Saldos al inicio del año	<u>213</u>	<u>52,006</u>
Saldos al final del año	<u>-----</u>	<u>213</u>
TRANSACCIÓN QUE NO GENERÓ MOVIMIENTO DE EFFECTIVO:		
Compensación de saldos con compañías relacionadas	<u>3,031,769</u>	<u>-----</u>

Ing. Eduardo Diez
Gerente General

Lcdó. Luis Buele
Contador General

Ver las notas de los estados financieros

QUASAR NAÚTICA EXPEDITIONS S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

1. Información General

QUASAR NAÚTICA EXPEDITIONS S. A., "La Compañía", es el resultado de la fusión de las compañías Orient Marítima Cruceros Turísticos ORTUR Cía. Ltda., Cruceros Ecológicos Windshadow Cia. Ltda. y Quasar Náutica S. A. que se registró mediante escritura pública en la ciudad de Quito - Ecuador el 20 de mayo de 1997. Su actividad principal consiste en actuar como agencia de viajes y operadora de turismo, fomentando las actividades de turismo mediante la promoción y difusión dentro y fuera del país, operación de yates y veleros turísticos en la costa ecuatoriana y en las Islas Galápagos.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la Compañía se encuentra inoperativa y dedicada al pago de sus obligaciones, así como a la recuperación de sus derechos adquiridos.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía cuenta con 0 y 1 empleado, respectivamente.

2. Principales Políticas Contables

Las principales políticas utilizadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera consistente en los ejercicios presentados.

a) Base de Preparación -

i) Base de preparación - los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2014 y 2013 los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$343,469 y US\$ 797,437; adicionalmente, la Compañía mantiene un déficit acumulado a esas fechas de US\$5,811,944 y US\$5,631,724, que supera su patrimonio; y mantiene pérdidas netas por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y 2013 US\$180,221 y US\$1,472,814 ocasionando que se encuentre en causal de disolución de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías de la República del Ecuador. A nuestro juicio, la continuación de la Compañía como empresa en marcha dependerá de la decisión de la Administración de mantenerla operativamente activa. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no continuara como negocio en marcha.

ii) Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, que manifiesta expresamente su responsabilidad por la naturaleza consistente y confiable de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Quasar Náutica Expeditions S.A. al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los resultados de las operaciones, los cambios de patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

QUASAR NAÚTICA EXPEDITIONS S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- iii) **Base de Medición** - Los estados financieros han sido preparados principalmente sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasiva entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

- iv) **Moneda Funcional y de Reporte** - Las partidas incluidas en los estados financieros de Quasar Náutica Expeditions S. A. se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

- b) **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por efectivo en caja y bancas y se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.
- c) **Impuesto a la Renta** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- i) **Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- ii) **Impuesto diferido** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

- iii) **Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto y son incluidas en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

QUASAR NAÚTICA EXPEDITIONS S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- d) **Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

- e) **Ingresos** - Los ingresos se reconocen sobre la base de la facturación a los clientes y a la prestación del servicio.
- f) **Reconocimiento del Costo de Ventas y Gastos de Operación** - Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado.
- g) **Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- h) **Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

QUASAR NAÚTICA EXPEDITIONS S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable, generalmente el monto de la factura original. La Compañía analiza sus cuentas por cobrar en forma periódica y cuando tiene indicios de ciertas dificultades de pago por la contraparte o de la incapacidad para cumplir sus obligaciones con la Compañía, reconoce con cargo a resultados una provisión por deterioro de las cuentas de dudoso cobro, la cual se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

Deterioro de los activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectiva estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

- i) **Pasivos Financieros** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Préstamos - Se reconocen inicialmente a su costo, neta de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

QUASAR NAÚTICA EXPEDITIONS S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

3. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticas que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Debido a la integración del negocio la Compañía efectúa transacciones con partes relacionadas. Un resumen de las principales transacciones con partes relacionadas es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Estada de Situación Financiera:		
Activos:		
Cuentas por cobrar comerciales		
Viajes Galanútica (1)	-	281,225
Galpacífico Tours (1)	-	177,781
Eduardo Diez Cordovez (2)	20,960	91,410
Francisco Diez Gangotena (2)	-	70,618
	<u>20,960</u>	<u>561,034</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales		
Eduardo Diez Gangotena	-	456
Fernanda Diez Gangotena	-	11,379
María Dolores Chiriboga	-	18,532
Otros	-	31,885
	-	<u>62,252</u>

QUASAR NAÚTICA EXPEDITIONS S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Interés por pagar (Ver nota 8)	<u>434,332</u>	<u>437,118</u>
	434,332	499,370
Cuentas por pagar a largo plazo (3)		
Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.	193,325	2,677,712
Naupasa del Pacífico S.A.	-	434,677
Tumbaco Inc.	183,375	188,725
Eduardo Diez Gangotena	-	18,614
María Dolores Chiriboga	57,927	57,927
Eduardo Diez Cordovez	-	706,145
Fernando Diez Gangotena	13,375	13,375
Varios	<u>832,447</u>	<u>101,301</u>
	<u>1,280,449</u>	<u>4,198,476</u>

- 1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por cobrar a largo plazo a las compañías Viajes Galanútica S. A., y Galpacífico Turs S. A. provienen de años anteriores y se originaron por créditos otorgados y pagos realizados a nombre de dichas compañías a sus proveedores.
- 2) Las cuentas por cobrar a accionistas, se originan principalmente por créditos que les fueron otorgadas durante el año 2014 y 2013, no generan intereses ni tienen fecha específico de vencimiento.
- 3) Los saldos de las cuentas por pagar a largo plazo se originan principalmente por fondos entregado por los accionistas y compañías relacionadas a la Compañía para de esta forma pueda cumplir sus obligaciones con proveedores, empleados y acreedores.

Dicha situación se origina principalmente porque la Compañía durante el año 2014 y 2013 ya no percibe ingresos por su actividad principal, estos préstamos devengan una tasa de interés nominal promedio entre el 9.48% y 9,84% para el año 2014. En el período 2014 la Compañía no ha reconocido intereses.

5. Otras cuentas por cobrar

Un resumen de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo a proveedores	413,427	397,276
Oceanadventures S. A.	316,559	316,558
Otras	<u>2,705</u>	<u>12,513</u>
	732,691	726,347
Menos estimación para pérdidas por deterioro	<u>(204,601)</u>	<u>(204,601)</u>
Total	<u>528,090</u>	<u>521,746</u>

Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía no efectuó la provisión de cuentas para dudosa recuperación debido a que el saldo de sus cuentas por cobrar disminuyó respecto al saldo del año 2013.

QUASAR NAÚTICA EXPEDITIONS S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

6. Inversiones en Acciones

Un resumen y movimientos de las inversiones en acciones son como sigue:

	<u>Porcentaje de Participación</u>		<u>Valor nominal</u>	
	<u>31 de diciembre</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inversiones en subsidiarias:				
Náutica del Pacífico S. A.	99.99%	99.99%	-	2,061,769
Galpacífico Taur S. A.	98.89%	98.89%	-	970,000
Viajes Galanáuítica S. A.	99.99%	99.50%	578,669	578,669
Blue Ocean			<u>4,700</u>	<u>4,700</u>
			<u>583,369</u>	<u>3,615,138</u>

El grupo conformado por Quasar Náutica Expeditions S.A., Viajes Galanáuítica S.A. y Blue Ocean, fueran constituidas en el Ecuador, y su actividad principal es brindar servicios turísticos.

Las inversiones en acciones se encuentran reconocidas al costo.

7. Sobregiros y préstamos

Un resumen de los préstamos es el siguiente:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Garantizados - al costo amortizado</u>			
Convenios bancarios	(1)	38,329	36,529
Convenio con el IESS	(2)	33,874	51,847
Sobregiros bancarias		<u>1,388</u>	<u>73,276</u>
Total		<u>73,591</u>	<u>161,652</u>
<u>Clasificación</u>			
Corriente		23,787	92,221
No corriente		<u>49,804</u>	<u>69,431</u>
Total		<u>73,591</u>	<u>161,652</u>

(1) Representa un convenio judicial suscrito con una institución financiera a una tasa de interés efectiva anual de 11,20% y con un vencimiento hasta el 2015.

(2) Corresponde al convenio celebrada mediante Escritura Pública otorgada el 6 de julio del 2012, notariada el 2 de agosto y registrada en el Puerto Ayora el 26 de julio del 2012, y corresponden a obligaciones pendientes de cancelar al IESS en dividendos mensuales según las tablas de amortización gradual hasta agosto del 2016 y devenga una tasa de interés anual del 8.17% anual.

QUASAR NAÚTICA EXPEDITIONS S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Un resumen de las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	132,282	165,396
Partes relacionadas (nota 4)	<u>434,332</u>	<u>499,370</u>
	566,614	664,766
Otras cuentas por pagar:		
Otros (1)	<u>150,658</u>	<u>385,069</u>
Total	<u>717,272</u>	<u>1,049,835</u>

- (1) El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución Administrativa No. 117012206RREC025462 de fecha 21 de septiembre del 2006 y Acta de Determinación No. 1720060100098 determinó un impuesto a pagar por US\$175,133 por parte de la Compañía, producto de la revisión efectuada al año 2001 por impuesto a la renta.

El 18 de octubre del 2006, la Compañía presentó una demanda de impugnación a la Resolución Administrativa, con fecha 2 de marzo de 2011, se presenta escrito solicitando se eleven autos para sentencia, el cual se encuentra pendiente de resolución. Con fecha 21 de junio del 2013 la Corte Nacional de Justicia del Ecuador resuelve rechazar el recurso de casación, por lo que la Compañía pagará los valores mencionados más el interés que se ha generado desde el año 2002.

Con fecha 14 de abril del 2014, la Compañía presentó una petición al Servicio de Rentas Internas para el otorgamiento de facilidades para el pago del impuesto a la Renta del período fiscal 2001, con fecha 15 de septiembre del 2014 el Servicio de Rentas Internas resolvió otorgar la prórroga por 6 meses.

9. Impuestos

Pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pasivos por impuestos corrientes		
Retenciones por pagar	13,290	27,277
Impuesto a la renta por pagar	<u>8,197</u>	<u>23,534</u>
Total	<u>21,487</u>	<u>50,811</u>

QUASAR NAÚTICA EXPEDITIONS S. A.

Notas a los Estados Financieros

Par el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Conciliación tributaria del impuesto a la renta corriente

Las partidas que afectaron la pérdida contable con la pérdida tributaria de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta, fueron las siguientes:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pérdida antes del impuesto a la renta	(163,789)	(1,446,497)
Más gastos no deducibles	<u>74,209</u>	<u>1,353,697</u>
Pérdida tributaria	<u>(89,580)</u>	<u>(92,800)</u>
Impuesto a la renta causado (1)	-	-
Anticipo calculado (2)	<u>16,432</u>	<u>26,317</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>16,432</u>	<u>26,317</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (23% para el año 2012) y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización (13% para el año 2012).

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2 % de costos y gastos deducibles.

Para el año 2014 y 2013, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$16,432 y US\$26,317 respectivamente; sin embargo, la Compañía no generó impuesto a la renta causado debido a la pérdida tributaria del año 2014 y 2013. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$16,432 y US\$25,317 respectivamente equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2011 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2012 al 2014.

Los movimientos del pasivo por impuesto a la renta corriente es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio de año	23,534	
Provisión cargado al gasto	16,432	26,317
Pago por impuesto a la renta del año anterior	(22,401)	-
Anticipo del impuesto a la renta	(9,368)	-
Impuestos retenidos por terceros	-	(2,783)
Saldo al final de año	<u>8,197</u>	<u>23,534</u>

QUASAR NAÚTICA EXPEDITIONS S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Aspectos tributarios

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios las siguientes:

- Exoneración del impuesto a la renta y del anticipa durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Con fecha noviembre 24 de 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exenta de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

Efectos Tributarios de la Revaluación - Decreto Ejecutivo No. 1180

Con fecha 19 de junio del 2013, se promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180, en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, se señalaba que la revaluación de activos fijos no tenía efectos tributarios.

La Compañía en cumplimiento de las reformas decidió considerar gasto deducible de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, el valor de la depreciación de la revaluación de activos fijos efectuada a la fecha de transición de las NIIF y de las revaluaciones posteriores.

Ley Organica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Organica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Impuesto a la Renta

Ingresos Gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

QUASAR NAÚTICA EXPEDITIONS S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Exenciones

- Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades a personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionada con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- Se establece la exoneración para los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles siempre que no realicen una actividad empresarial y los constituyentes o beneficiarios no sean residentes en paraísos fiscales.
- Se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de Gastos

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se establece una deducción del 150% adicional por un período de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- No se considerarán deducibles los gastos de promoción y publicidad en alimentos hiperprocesados. El criterio para definir tal calidad la establecerá la autoridad sanitaria competente.
- Vía reglamenta se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la Enajenación de Acciones

- Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital:
 - El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.
-

QUASAR NAÚTICA EXPEDITIONS S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

Tarifa de Impuesto a la Renta

- Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- Se reforma la normativa relacionada al Impuesto Único para el sector bananero, estableciendo un impuesto que oscila entre 1.25% y 2%.
- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- Se modifican los porcentajes de retención en la fuente de Impuesto a la Renta en los pagos que se efectúen por concepto de pagos de primas de cesión o reaseguros en el exterior, de acuerdo a las siguientes condiciones:
 - El 75% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros.
 - El 50% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros,
 - En caso de que la sociedad aseguradora del exterior sea residente fiscal, esté constituida o ubicada en paraísos fiscales, por el pago se retendrá en la fuente sobre el 100% de la prima.

Anticipa de Impuesto a la Renta

- Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

QUASAR NAÚTICA EXPEDITIONS S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador

Impuesto a los Activos en el Exterior

La reforma establece como hecho generador de este impuesto a la "tenencia de inversiones en el exterior".

Impuesto a la Salida de Divisas

- Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

10. Obligaciones acumuladas

Los beneficios a corto plazo se encuentran comprendidos principalmente por remuneraciones y beneficios sociales. Estos beneficios son registrados al momento en que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Las provisiones registradas producto de prestaciones recibidas y no pagadas son las siguientes:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por pagar utilidades año 2009 (1)	19,117	19,117
Liquidaciones por empleado (1)	75,478	93,319
Seguros por pagar	13,790	13,790
Beneficios sociales	<u>628</u>	<u>303</u>
Total	<u>109,013</u>	<u>126,529</u>

(1) La Compañía debido a su falta de liquidez no ha cancelado los valores pendientes a sus ex empleadas.

11. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social - Al 31 de diciembre del 2014, el capital social de la Compañía está constituido por 4,725,828; acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una, respectivamente.

Reserva Legal - De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en las operaciones.

QUASAR NAÚTICA EXPEDITIONS S. A.

Notas a los Estados Financieros

Par el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Resultados Acumulados - Un resumen de resultados acumulados es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultados ejercicios anteriores	(4,382,235)	(2,909,421)
Resultados adopción NIIF	(1,249,488)	(1,249,488)
Resultados del ejercicio	<u>(180,221)</u>	<u>(1,472,814)</u>
Total	<u>(5,811,944)</u>	<u>(5,631,723)</u>

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

12. Costos y gastos por su naturaleza

Un resumen de los gastos administrativos reportados es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costos y gastos de administración y ventas	49,430	53,887
Otros gastos	<u>61,986</u>	<u>2,244</u>
Total	<u>111,416</u>	<u>56,131</u>

Un resumen de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pérdida en cesión de acciones	60,970	-
Impuestos y tasas	23,032	-
Servicios básicas	14,038	11,946
Honorarios administrativos	4,479	25,332
Patente Parque Nacional Galápagos	2,957	-
Sueldos y beneficios a empleados	2,906	14,031
Gastos legales y auditorías	1,563	1,961
IVA cargado al gasto	1,016	2,244
Otros costos y gastos	<u>455</u>	<u>617</u>
Total	<u>111,416</u>	<u>56,131</u>

QUASAR NAÚTICA EXPEDITIONS S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

13. Gastos financieros

Un resumen de los gastos financieros es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses bancarios	20,644	3,150
Intereses y multas (1)	12,226	235,810
Comisiones financieras	1,013	1,117,887
Otros gastos financieros	<u>18,490</u>	<u>33,590</u>
Total	<u>52,373</u>	<u>1,390,437</u>

(1) Al 2014 corresponde principalmente al interés generado mediante acta de determinación emitida por el Servicio de Rentas Internas (Ver nota 8).

14. Contingente

El Servicio de Rentas Internas - SRI en el proceso de determinación del ejercicio fiscal 2005, estableció que la Compañía debe pagar un valor adicional por impuesto a la renta de US\$108 mil, más los intereses de mora correspondientes. La Administración en consulta de sus asesores legales estimaron que la posibilidad del pago es alta, pero aún no se ha dictaminado sentencia en el juicio tributario, lo cual puede definirse dentro de los próximos dos años.

15. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2014 y hasta la fecha de emisión de este informe 25 de mayo del 2015 no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

16. Aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 25 de mayo del 2015. Los mismos que incluyen: estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros.